



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Ntra. Señora de la Providencia

CÓDIGO — 28015562

DAT- Madrid-Capital

ÍNDICE

1.- Introducción	4
I. Fines, principios didácticos y principios educativos	4
II. Misión- visión-valores	5
III. Identidad	6
IV. Contexto del Centro	7
2.- Objetivos generales	8
3.- Criterios generales	9
3.1. Metodología	9
3.1.1. Aprendizaje “significativo” y “constructivo”	9
3.1.2. Aprendizaje en continuo desarrollo	9
3.1.3. Aprendizaje que interrelaciona contenidos	10
3.1.4. Aprendizaje que potencia el proceso de socialización	10
3.1.5. Aprendizaje en humanidad	10
3.2. Metodologías innovadoras	10
3.3. Elaboración de las programaciones	15
4.- Criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar	18
5.- Criterios comunes para la evaluación y promoción del alumnado	21
5.1. Educación Infantil y Educación Primaria	21
5.2. Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato	23
6.- Procedimientos de evaluación	25
7.- Procedimiento para reclamaciones sobre evaluación final	26
8.- Medidas de atención a la diversidad	28
8.1. Principios de Atención a la Diversidad	28
8.2. Objetivos del Plan de Atención a la Diversidad	28
8.3. Funciones	29
8.4. Planificación y criterios de selección de los alumnos	29
8.5. Medidas de atención a la diversidad	30
8.5.1. Análisis de las necesidades del alumnado	30
8.5.2. Principios generales y objetivos que se persiguen	30
Anexos	32
Plan de Convivencia	32
Plan de Acción Tutorial	32
Plan de Mejora	32
Plan Digital	32
Plan Incluyo	32
Normas de organización y funcionamiento	32
Plan Lector	32

1.- Introducción

I. Fines, principios didácticos y principios educativos

En este Proyecto Educativo se recogen los fines, los principios didácticos y los principios educativos del Colegio Nuestra Señora de la Providencia.

a. Fines

- Entender la docencia y la cultura en una sociedad plural.
- Integrar a todos los grupos sociales.

b. Principios didácticos

- ✓ Integración de aprendizajes, relacionando , transfiriendo, aplicando...; en definitiva, favoreciendo el aprendizaje significativo. La funcionalidad de los aprendizajes garantiza que podrán ser utilizados por los alumnos en las circunstancias reales que los necesiten.
- ✓ **“Aprender a aprender”**, motivando, impulsando, encauzando, guiando... La adquisición de destrezas van a permitir al alumnado ser cada vez más autónomo en sus aprendizajes.
- ✓ **“Aprender a hacer”**
- ✓ **“Aprender a convivir”**, descubriendo a los otros, socializando los comportamientos.
- ✓ **“Aprender a ser”**, consiguiendo que cada alumno desarrolle al máximo sus capacidades, de modo que llegue a ser “lo que puede ser” y a “ser él mismo”.

c. Principios educativos que lo inspiran

- **Dignidad de la persona**, única, irrepetible; con necesidades e intereses “personales e intransferibles”, que necesita ser aceptada. Educación para lo que puede ser, siempre en la línea del humanismo cristiano.
- **Diversidad de procedencia, cultura, creencias, capacidades, intereses...** Educar para la integración, la tolerancia, la paz..., en definitiva, educación para la vida.
- **Educación integral de la persona**, no como yuxtaposición o acumulación de saberes, sino en todas sus dimensiones y capacidades; intelectuales, físicas, morales y espirituales. **Educación para la libertad, la responsabilidad, el desarrollo de la propia personalidad...**, educación para “dar sentido” a la vida.
- **Deseo de saber**, aprendiendo a conocer, respetando el razonamiento científico...; educación para “saber más y mejor”

II. Misión- visión-valores

MISIÓN

El Colegio Nuestra Señora de la Providencia tiene como misión la educación integral de niños y jóvenes, en edades comprendidas entre 3 y 18 años; colaborando no sólo en el desarrollo intelectual, sino también en su crecimiento espiritual, ayudándoles con el testimonio evangélico de nuestra vida y con nuestras enseñanzas, a iluminar y robustecer su fe.

VISIÓN

Aspiramos a ser referente de educación para el barrio, tanto por la calidad de la enseñanza que ofrecemos como, sobre todo, por el tipo de persona que formamos: hombres y mujeres capaces de caminar al estilo de Cristo, con una visión positiva de las personas y de la vida e ilusionados y comprometidos, desde la libertad cristiana, por hacer más humano y creyente el mundo. En este sentido queremos una pastoral fundada en la fe desde los principios pedagógicos y las competencias emocionales y existenciales que capaciten a nuestros alumnos para vivirla.

Capaces de ilusionarse con la vivencia religiosa y motivados en responderse a las preguntas y misterios que den sentido trascendental a sus vidas. A la par queremos formar jóvenes que aporten soluciones creativas a los retos que el futuro les va a plantear.

VALORES

Nuestra labor se fundamenta en una sola regla: “El Amor”. Para ello nos autoexigimos:

- Una entrega alegre, responsable y competente en nuestro trabajo.
- Sencillez y sensibilidad en el trato con todos.
- Ilusión y esperanza en el futuro de nuestros alumnos.

El mejor valor es nuestro ejemplo.

En este sentido daremos a nuestros alumnos una visión del mundo optimista y esperanzadora, viendo en ello la presencia de Dios y las oportunidades para buscar su felicidad. Manifestaremos proximidad y cercanía en nuestro trato, huyendo de la mera transmisión de saberes. Por último intentaremos formar personas abiertas, innovadoras con capacidad de crítica y autocrítica que les permita interpretar la realidad social, cultural, científica y religiosa.

III. Identidad

El carácter propio dado por la Institución Titular -Religiosas Teatinas de la Inmaculada Concepción- define la identidad de nuestro Colegio como un Centro católico que tiene como misión el servicio al desarrollo integral de la persona en su dimensión personal, social y religiosa.

Comprometidos a este apostolado y al servicio de la Iglesia, por propio carisma vocacional, intentamos ayudar a descubrir en nuestros alumnos su identidad de personas creyentes, como escuelas católicas, optamos por una visión cristiana del hombre, de la vida y de la educación, por lo que nos proponemos dar una formación rica en valores humanos en referencia constante a Cristo y el Evangelio.

Los rasgos que impregnan nuestra práctica educativa están inspirados en la tradición educativa de las Religiosas Teatinas y en el ideario pedagógico contenido en la legislación educativa actual, en este sentido:

- ✓ Acogemos a todas las personas, con un proyecto que desarrollamos entre todos.
- ✓ Apostamos por la persona con propuestas de crecimiento integral desde los diferentes tipos de inteligencias.
- ✓ Preparamos a nuestros alumnos para aprender a lo largo de toda su vida.
- ✓ Intentamos que se conviertan en testigos de Jesús y de una vida abierta a la trascendencia.
- ✓ Fomentamos el trabajo cooperativo y la solidaridad de los más pobres.
- ✓ Intentamos que actúen de manera proactiva ante los retos y problemas de su propio entorno.

Para el logro de estos principios tenemos las siguientes intenciones educativas:

- Intentamos dar a nuestro alumnado una formación integral que tenga en cuentas su dimensión personal, familiar, social y religiosa.
- Desarrollar una formación en valores que les ayude a ser felices, realizarse plenamente como personas y a implicarse en la transformación y mejora de la sociedad.
- Despertar en ellos una visión creyente de la vida y del mundo.
- Conseguir que ellos sean los protagonistas de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje, empleando una metodología activa y participativa.
- Ayudarles a crecer y madurar como personas potenciando las capacidades de cada uno, desde una presencia cercana de los educadores.
- Desarrollar una cultura del esfuerzo, del trabajo diario bien hecho y la constancia como modo de superar las dificultades.
- Demandar a los padres mayor implicación en el proceso de crecimiento de sus hijos.
- Intentamos educar para la vida, proyectando nuestra acción educativa más allá del aula, formando a nuestros alumnos con conocimiento y manejo en recursos tecnológicos.

IV. Contexto del Centro

El barrio de Usera ha ido evolucionando a la par que la sociedad española desde una sociedad y economía de postguerra hasta una sociedad moderna, pasando por los diferentes procesos de desarrollo. El proceso culminó en un barrio con una economía basada en el comercio y pequeñas industrias que tuvo su esplendor en las décadas de los setenta hasta el noventa. Con las sucesivas crisis económicas el barrio ha evolucionado perdiendo parte de ese esplendor, a la vez ha sido receptor de numerosas familias procedentes de otros países, especialmente China y Ecuador. Esto unido al descenso de natalidad determina una situación que hemos de contemplar.

Con relación al entorno el centro está dando una respuesta adecuada a la demanda que hacen los diferentes grupos sociales que conforma el barrio en la actualidad, de una manera especial a la población china e hispanoamericana, que se acercan a nuestro centro a solicitar plaza en un porcentaje alto. Según ellos buscando una educación de calidad. Por término medio de los cincuenta alumnos que comienza Educación Infantil cada año, suelen salir unos veintitrés con el Bachillerato y la PAU aprobada.

En términos generales podemos decir que las familias de nuestros alumnos tienen unas expectativas de que sus hijos hagan una carrera en un porcentaje que pasa del 60%. A través de los años ha ido variando la demanda que las familias hacían al Centro, en el pasado inmediato las familias nos demandaban una educación en valores cristianos y una formación sólida de carácter científico-humanitaria. En la actualidad los padres valoran en primer lugar una buena formación académica y luego una educación en valores.

Con relación a nuestros alumnos y las necesidades que presentan, podemos decir que varían en un espectro muy amplio, aquellos que los padres no les pueden recibir, por estar trabajando los dos, y supervisarles la marcha académica, muchos otros están apuntados a actividades deportivas, clases de idiomas, música, refuerzo o estudio. Algunos presentan dificultades derivadas de que las familias tengan dificultades para enseñarles los límites, otros dificultades para realizar una tarea de estudio adecuada a su nivel de exigencia, otras dificultades de concentración y/o comprensión. Un número elevado fallan en las técnicas instrumentales, incluso aunque se ascienda de etapa.

El Centro tiene una serie de relaciones de carácter institucional, como la Consejería de Educación, y su DAT Madrid Capital y dentro de ella el Servicio de Inspección Educativa.

Con relación a la Junta Municipal, estamos en coordinación con el programa de absentismo escolar, las ayudas de carácter informativo a familias chinas y los servicios sociales municipales que gestionan la ayudas de comedor de algunos alumnos del centro. Del mismo modo el centro participa en actividades escolares como la Educación Vial y otras ofertas municipales. De Escuelas Católicas de Madrid recibimos información y asesoramiento, a la vez que participamos en la liga de baloncesto que organiza ésta.

2.- Objetivos generales

A continuación se enumeran algunos de los aspectos más relevantes de la concepción que del proceso de enseñanza-aprendizaje tiene el Colegio **Nuestra Señora de la Providencia**, una concepción inscrita en la línea del aprendizaje significativo y del constructivismo, que defiende, además, una educación integral de la persona, de la que forma parte esencial su dimensión espiritual, esa apertura a la transcendencia que da auténtico sentido a la vida humana.

1. Respeto a la persona como fundamento de actitudes educadoras

El respeto a los alumnos implica convertirlo en protagonista de su propia maduración, estimulando su creatividad y desarrollando un proceso creciente de autoestima que les permita un crecimiento como personas –en todas sus dimensiones y capacidades-, acorde con sus propias posibilidades, sin desdeñar el esfuerzo personal.

2. Integración de la diversidad cultural como elemento enriquecedor en el proceso de socialización del alumno

El enriquecimiento de las relaciones humanas pasa por la integración de las diferencias derivadas de la diversidad cultural, rechazando cualquier discriminación y aceptando a los demás como cauce para el establecimiento de una cultura de paz y tolerancia. En efecto, los alumnos que son aceptados aprenden a aceptar, y están poniendo los cimientos para afrontar un futuro compromiso de transformación y mejora de la realidad sociocultural, en busca de una sociedad más justa y fraterna.

3. Aprender a ser, a través de una educación integral

Para poder hablar de una educación integral de la persona es necesario añadir a la educación intelectual, a la educación moral y a la educación física, la dimensión espiritual. Sólo así se posibilita el crecimiento de la persona en todas sus dimensiones y capacidades. Poniendo al servicio de los demás las propias cualidades –intelectuales, afectivas, físicas-, desarrollando actitudes solidarias y tolerantes, se va produciendo una apertura a la transcendencia, se va creciendo en libertad y en responsabilidad y se va construyendo la propia personalidad; en definitiva, *se aprende a ser*.

4. La pasión por saber

Despertar el deseo de saber supone la aceptación del considerable esfuerzo que todo aprendizaje conlleva, así como la creación de determinados hábitos y el desarrollo de ciertas habilidades que faciliten dicho aprendizaje y que permitan a los alumnos ir adquiriendo de modo paulatino una mayor autonomía personal.

3.- Criterios generales

3.1. Metodología

La metodología del Colegio **Nuestra Señora de la Providencia**, sobre la que se apoya el proceso de enseñanza-aprendizaje, promueve el deseo de saber de los alumnos por medio de un conjunto de características, las más relevantes de las cuales se definen a continuación.

3.1.1. Aprendizaje “significativo” y “constructivo”

Un aprendizaje eficaz exige la clara fijación de los objetivos que se pretenden alcanzar y su relación con los diferentes tipos de contenidos que han de abordarse; objetivos y contenidos que deben aparecer como un reto que alumnos y alumnas sean capaces de afrontar. De esta manera se fomenta una actitud favorable hacia el aprendizaje –al aumentar los niveles de autoestima-, que resulta, así, más motivador.

Por otra parte, y dada la importancia de los conocimientos previos de alumnos y alumnas en los procesos educativos, tales conocimientos previos han de activarse convenientemente –y, en la medida de lo posible, buscando una adecuada “contextualización” al entorno escolar más próximo-, con objeto de facilitar a alumnos y alumnas la construcción de aprendizajes significativos, permitiéndoles de esta manera establecer las oportunas relaciones entre sus conocimientos y experiencias previos y los nuevos contenidos; pero teniendo siempre presente que, en definitiva, es a los propios alumnos a quienes corresponde, en último término, modificar y reelaborar sus esquemas de conocimientos, construyendo sus propios aprendizajes.

Las tareas que se propongan deben propiciar por un lado, la reflexión personal acerca de lo realmente aprendido, de modo que los alumnos y alumnas puedan comprobar el avance realizado con respecto a sus conocimientos previos y tomar, así, conciencia de que su esfuerzo ha merecido la pena; y, por otro lado, deben propiciar también oportunidades para que puedan ponerse en práctica esos nuevos conocimientos adquiridos, trascendiendo el contexto en el que se produjo su incorporación al propio acervo cultural y favoreciendo su utilización para llevar a cabo la adquisición de otros contenidos.

3.1.2. Aprendizaje en continuo desarrollo

El aumento de la competencia cultural de alumnos y alumnas pasa no tanto por adquirir una enorme cantidad de conocimientos – clasificados a la luz de las aportaciones específicas de cada parcela del saber-, cuanto por dominar los instrumentos mínimos del saber; es decir, pasa por “aprender a aprender”. Y, en este sentido, se perseguirá que los alumnos y las alumnas vayan desarrollando habilidades y estrategias de planificación y regulación de su propia actividad de aprendizaje; destrezas que habrán de permitirles alcanzar un cierto grado de autonomía personal.

Y un papel decisivo en el desarrollo de estas destrezas relacionadas con el “aprender a aprender” juega – en todas las áreas y materias- el enriquecimiento de las posibilidades de

comunicación de los alumnos y las alumnas, al servicio de una mayor comprensión y de una mejor expresión.

3.1.3. Aprendizaje que interrelaciona contenidos

Uno de los parámetros que mide el desarrollo intelectual de la persona es la capacidad para relacionar saberes así como para transferir –a través de los procedimientos más idóneos-los diferentes tipos de contenidos que se van asimilando a contextos o situaciones diferentes de los utilizados en la etapa de aprendizaje. En este sentido, conviene propugnar la globalización y la interdisciplinariedad; también el funcionalismo en los aprendizajes, para ir más allá de la simple adquisición mecánica de conocimientos. Y más aún: se aspira a ir logrando el paulatino desarrollo global y armónico de la persona, potenciando sus capacidades cognitivas, el sentido estético, la capacidad crítica y la dimensión espiritual y trascendente.

3.1.4. Aprendizaje que potencia el proceso de socialización

Uno de los objetivos del actual sistema educativo es el de contribuir al proceso de socialización de los alumnos y alumnas, con vistas a su futura participación activa en la vida adulta como ciudadanos comprometidos con una cultura de la paz. Aprender a convivir es, precisamente, la mejor forma de garantizar esa “paz social”, que implica la aceptación de los otros –por diferentes que sean-, la manifestación de comportamientos –y no solo de actitudes-tolerantes y solidarias, y el esfuerzo por poner lo mejor de uno mismo al servicio de los demás y en beneficio del bien común.

3.1.5. Aprendizaje en humanidad

“Aprender a ser” –que es el contenido más difícil de enseñar- es el objetivo último en el que convergen todos los esfuerzos educativos del Colegio Nuestra Señora de la Providencia. Alumnos y alumnas deben crecer en humanidad, y para conseguirlo, toda la comunidad educativa asume el compromiso de que educar es mucho más que la simple transmisión de conocimientos. Y, por esta razón, el Colegio Nuestra Señora de la Providencia pone sus ilusiones educativas en cultivar en los alumnos y alumnas el pensamiento, la sensibilidad, la conciencia moral, el sentido ético, la generosidad...; en definitiva, el desarrollo de todo su potencial intelectual y afectivo para que cada alumno y alumna aprenda a ser uno mismo y, a través del disfrute de los valores culturales, logre ser más libre y, por tanto, más justo y solidario.

3.2. Metodologías innovadoras

Nos proponemos fundamentar nuestro proyecto educativo con un **enfoque metodológico integrador** basándonos en los valores universales reconocidos en la Declaración de los Derechos Humanos (París, 1948). Pretendemos que nuestro alumnado los adquiera por empatía con el carisma de Madre Úrsula, fundadora de las religiosas teatinas.

Nos proponemos tratarlos de forma transversal, en todas las áreas y actividades escolares y extraescolares, en todos los espacios tales como clases, patios, excursiones, comedor...

En la vida escolar se producen muchas situaciones semejantes a las que se presentan en la sociedad en general. Estos valores forman parte de nuestra identidad como centro escolar y de nuestra cultura organizativa. Son la marca de nuestra forma de trabajar y relacionarnos. Queremos que lleguen a ser la forma de vida de nuestro alumnado.

LIBERTAD

Entendemos por libertad la capacidad que los seres humanos tenemos para decidir nuestro estilo de vida, así como la responsabilidad de asumir las consecuencias de dicha elección. Capacidad que implica, por tanto, ser consecuente con las decisiones tomadas en función de las creencias e ideales personales.

IGUALDAD

Queda recogida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. Por tanto, nuestro deber educativo es procurar que se respete este derecho ofreciendo igualdad de oportunidades a todos nuestros alumnos y alumnas. Del mismo modo, alumnado, familias, profesorado, personal de administración y servicios y el resto de trabajadores deben reconocerse en un plano de igualdad en dignidad y derechos.

SOLIDARIDAD

La solidaridad es un sentimiento humano que nos mueve a compartir los gozos y esperanzas de nuestros semejantes. Se convierte en valor universal desde el momento en que tratamos de cultivarlo. El espacio educativo de nuestro colegio es un lugar privilegiado para afianzar los lazos de empatía con el resto de los seres humanos. Hoy en día es uno de los fundamentos de la ética moderna de máximos, no solo tratar a los demás como quieres que te traten, sino además hacerlo así con aquellos que viven víctimas de la injusticia.

RESPECTO

Todo ser humano nace con dignidad. Esta es la base del respeto: reconocernos dignos a nosotros mismos y unos a otros. Cada uno, cada una, tiene capacidades distintas. Sabernos diferentes nos ayuda a comprender que los demás no siempre van a pensar como uno mismo. Este valor es la base de una buena convivencia y una gran herramienta para la resolución de conflictos. En la relación maestro-alumno será importante también respetar los distintos ritmos de aprendizaje para llevar a cabo una educación personalizada.

ESFUERZO

El afán de superación es la base del esfuerzo. En nuestro ámbito escolar el esfuerzo es la base del aprendizaje. Crecer con este valor ayudará a nuestro alumnado a superar las dificultades, trabajar con constancia y construir su propia forma de vivir. Con esfuerzo conseguirán lo que se propongan y trataremos de mostrárselo en el recorrido que realicen durante los años que pasen en nuestro colegio.

HONESTIDAD

En todos los casos será importante subrayar la coherencia que debe existir entre lo que se piensa y lo que se hace. La honestidad nos ayuda a forjar una personalidad que parte del

autoconocimiento profundo y que se manifiesta en la sinceridad y la búsqueda del bien, asumiendo los errores y las consecuencias de nuestros actos.

VALENTÍA

Se necesita valentía para defender aquello en lo que se crees, los ideales propios. La valentía es una virtud que nos anima a llevar adelante cualquier acción digna y respetable. Consideramos que es necesario educar alumnos y alumnas valientes para afrontar los continuos retos y dificultades que depara nuestra sociedad y así nos lo proponemos.

COLABORACIÓN

En nuestro proyecto educativo queremos que todos estos valores se vivan en equipo, de tal manera que busquemos la forma de unirnos para conseguir metas comunes a través del intercambio de fortalezas. La colaboración es fundamental en nuestro entorno laboral, por eso, esta forma de entender la vida favorecerá que las personas que formamos parte de la comunidad educativa consigamos preparar ciudadanos adultos para los nuevos tiempos que les esperan.

HUMILDAD

Es el valor que ayuda a no presumir de las fortalezas y reconocer las debilidades actuando sin arrogancia. No aporta nada creernos más o menos que los demás. Más aún, siempre podemos aprender de los demás, nos parezcan más fuertes o débiles que nosotros. Las fortalezas y debilidades son relativas a lo que queramos destacar o minusvalorar de los demás. Somos diferentes, nada más.

Nuestro trabajo metodológico lo entendemos en clave de **comunidad educativa**. El alumnado que acude a nuestro centro lo hace acompañado de una familia, concepto que entendemos en toda su pluralidad, y se relaciona diariamente con otros alumnos y alumnas, profesorado y personal de administración y servicios. En nuestro centro esta estructura tiene forma de **comunidad y tarea educativa**. Por tanto, es toda la comunidad educativa la que educa, enseña y forma al alumnado.

Nuestro ambiente escolar está inserto en la **realidad social** que nos rodea, una realidad global, interrelacionada constantemente, multicultural y evolucionada hasta el momento presente. Nos sentimos parte de un entorno de barrio, municipio, comunidad autónoma y país concreto, sin fronteras con el resto estados, donde compartimos con todos los seres humanos un lugar llamado mundo que debemos cuidar para vivir bien todos en él.

Nuestra educación es intercultural, plural, coeducativa, comprometida con la igualdad, la justicia y la solidaridad. Pensamos que la recepción de los distintos saberes se hace mediante la motivación, usando **herramientas innovadoras**: aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos, inteligencias múltiples... Tanto las actitudes positivas como los conocimientos concretos se presentan por personas con emociones diversas, igual que lo son las de los que lo reciben, por eso ponemos además un énfasis especial en la educación emocional.

Nos basamos en unas **metodologías activas** en las que la experimentación sea la base del aprendizaje. Queremos que nuestro alumnado se pregunte por la vida acercándose a la realidad física, matemática, lingüística, plástica, musical, corporal, espiritual, social... en la que está inmerso. Pretendemos orientar su aprendizaje desde las preguntas que le surjan después

de experimentarla. Además, buscamos que el trabajo cooperativo sea la forma habitual de desarrollar los proyectos en nuestro colegio, dentro y fuera del aula, dentro y fuera del centro.

Contamos con los recursos materiales necesarios para poner en marcha nuestro proyecto educativo. Prestamos atención a la **innovación de las herramientas de aprendizaje**, sobre todo en lo relativo a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC); en este sentido apostamos por el software libre.

Se parte de la idea de la escuela como comunidad educativa, en la que todos los participantes buscan un mismo objetivo: el desarrollo integral de todos sus miembros.

Partiendo de las palabras de Ana M^a Piussi (2002)¹ en las que señala que “el primer y más elemental movimiento de transformación del mundo, también del mundo de la escuela, es la transformación de nuestra relación con él” entendemos que existe una relación bidireccional entre la sociedad y la escuela, por la que la escuela es origen del cambio de la sociedad y al mismo tiempo cambiada por esta. Por ello consideramos que ambos caminos han de ser tenidos en cuenta a la hora de desarrollar una metodología como la nuestra. En esta línea seguimos las aportaciones de sir Ken Robinson respecto al cambio de los paradigmas de la educación² y cómo la educación condiciona/es condicionada por nuestra idea de lo que debe ser el mundo.

Cuando hablamos de **educación integral** nos estamos refiriendo al término acuñado por las Naciones Unidas en el documento final de la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos de 1993, en el que se pedía “orientar la educación hacia el pleno florecimiento de la persona y hacia el fortalecimiento de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales. Se trata de una educación integral capaz de preparar sujetos autónomos y respetuosos con las libertades de los demás”.

Partimos de que la escuela no puede centrarse solo en lo intelectual, sino que ha de ayudar a los y las estudiantes en su desarrollo integral, trabajando con igual importancia el ámbito cognitivo, emocional y social.

Por ello nuestro centro apuesta por **metodologías innovadoras** que desbancan la concepción de que solo hay una inteligencia, para defender la teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner. Creemos que el maestro debe acercarse al aprendizaje de su alumnado desde todas las inteligencias, de forma que las oportunidades de alcanzar los conocimientos sean iguales para todos y todas. Pero, además, queremos que el alumnado desarrolle todas sus inteligencias centrando su aprendizaje en aquello que especialmente le motiva y en lo que se siente más capaz.

Apostamos por el aprendizaje por proyectos y Problem Based Learning (PBL) de John Dewey, en el cual las diferentes materias aparecen relacionadas y no como compartimientos estancos. La realidad no está parcelada. La escuela tampoco debe estarlo.

Además nuestro centro defiende la **educación inclusiva** como “el medio más efectivo de combatir las actitudes discriminatorias, creando comunidades de bienvenida, construyendo una sociedad inclusiva y alcanzando la educación para todos” (UNESCO, Declaración de Salamanca, 1994).

Entendemos que la educación inclusiva “es una forma de vida, una manera de vivir juntos, basada en la creencia de que cada individuo es valorado y pertenece al grupo. Un

¹ ABAD, M.L. (2002) *“Género y educación: la escuela coeducativa”*. Editorial Grao.

² ROBINSON, K. “Changing education paradigm” TED en http://www.ted.com/talks/ken_robinson_changing_education_paradigms.html

escuela inclusiva será aquella en la que todos los estudiantes se sientan incluidos” (Patterson, 1995).

Para que todos los estudiantes se sientan incluidos, es necesario apoyar las cualidades y las necesidades de cada uno y de todos los estudiantes en la comunidad escolar.

Requiere pensar en la heterogeneidad del alumnado como situación normal del grupo/clase; como una oportunidad de aprendizaje.

Uno de los objetivos esenciales del colegio es desarrollar el **espíritu crítico del alumnado**, entendiendo como tal la capacidad del ser humano de cuestionar los principios, valores y normas que se le ofrecen, formándose un criterio propio que le permita tomar decisiones diferentes a las que se le presentan. Este espíritu crítico implica el respeto a las diferentes opiniones y la tolerancia hacia aquel que llega a soluciones diferentes siempre en un marco de respeto.

La **metodología experiencial** nos ofrece una gama más amplia de recursos dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje, no solo en el propio proceso de formación sino en su forma de evaluarlo. Si consideramos este proceso como la mera transmisión de información de manera unidireccional profesorado–alumnado, limitamos la participación de niños y niñas a meros receptores pasivos del conocimiento. Esta falta de protagonismo en su propio proceso formativo tiene como consecuencia la falta de implicación y motivación del alumnado, que acaba considerando los contenidos como algo ajeno a su foco de interés.

Nuestro centro busca crear ciudadanos críticos y reflexivos. Para ello se utilizan metodologías en las que el alumnado llegue por sí mismo a conclusiones a partir de su reflexión. Se fomenta que el alumnado esté compuesto por ciudadanos activos en la escuela y fuera de ella. Los estudiantes forman parte de la vida del centro mediante la expresión de su opinión y mediante la participación en la toma de decisiones. Se fomenta que sean capaces de argumentar sus opiniones, decisiones, solicitudes y al mismo tiempo de exigir la justificación de aquello que se les pide. En nuestro centro no vale el “porque lo digo yo”.

Aplicamos la **educación para la cooperación**. Partimos de la creencia de que vivimos en un mundo cada vez más individualista, en el que la insensibilidad hacia los demás es cada vez mayor. Queremos que nuestro centro luche contra este individualismo formando personas empáticas, abiertas a su entorno y solidarias con la humanidad, que sean capaces de ponerse en el lugar del otro y ayudarlo a cubrir sus necesidades.

Defendemos un modelo de educación personalizada ya que partimos de que cada individuo tiene unas motivaciones, unas características, una forma diferente de aprender y unos objetivos. Creemos que en educación se ha de partir de la singularidad, la originalidad y la autonomía de la persona. María Montessori (1870-1952) habló del patrón biopsicosocial del niño y la niña, de su desarrollo completo cuando se respeta ese patrón. A eso nos referimos al hablar de educación personalizada, educación que respeta a cada niño por lo que es y que se adapta a las particularidades de cada uno. Esto se logra a través de metodologías como la teoría de las inteligencias múltiples de Gardner o el trabajo por proyectos.

Bajo el paradigma de la **atención a la diversidad**, han de llevarse a cabo todas las actuaciones educativas, con el fin de dar respuesta a las necesidades de todo el alumnado. Debemos preparar a nuestros/as alumnos y alumnas para que sean capaces de conseguir adaptar sus aprendizajes a las diferentes situaciones que, como la sociedad, avanzan a gran velocidad y están en constante cambio.

Como punto de partida, nuestro centro pretende adaptarse a los **ritmos de aprendizaje** y a las peculiaridades de todo el alumnado, flexibilizando al máximo los espacios, los

contenidos, las metodologías y los criterios de evaluación siempre respetando los mínimos establecidos por la ley.

La metodología debe incluir estrategias que promuevan la construcción social del aprendizaje, la participación activa del alumnado, la motivación, la significatividad y funcionalidad del aprendizaje, la cooperación y colaboración entre los compañeros/as y la experimentación del éxito académico de todos y todas.

Estas **estrategias metodológicas** son:

1. Aprendizaje cooperativo
2. Aprendizaje por proyectos interdisciplinarios
3. Aprendizaje por descubrimiento:
4. Autoaprendizaje
5. Elección de actividades y materiales
6. Grupos interactivos
7. Gradación de actividades
8. Talleres de aprendizaje
9. Trabajo por rincones
10. Aprendizaje por tareas
11. Enseñanza multinivel
12. Tutoría entre iguales
13. Contrato didáctico o pedagógico
14. Centros de interés

Objetivos que se quieren conseguir

Concretamente nuestra metodología educativa implica acciones que se asocian con actitudes y procesos de investigación, que derivan en cambios en la práctica educativa. Es un proceso de investigación-acción que requiere intencionalidad y planificación, ha de ser duradera, tener un alto índice de utilización y producir conocimiento, así como experiencias concretas de acción relacionadas con mejoras sustanciales de la práctica profesional.

3.3. Elaboración de las programaciones

Se realizará una programación para cada materia en cada curso, desde primero de Educación Infantil hasta segundo de Bachillerato, que componen las tres etapas de educación impartidas en nuestro centro. Para la elaboración de las programaciones los profesores disponen de la documentación en los ordenadores de la sala de profesores y de secretaría. Las programaciones se elaborarán y/o revisarán a comienzo de curso teniendo en cuenta la memoria del curso anterior y los resultados de la evaluación inicial (que se realiza los primeros días de septiembre). Serán entregadas a mediados de octubre.

Todas nuestras programaciones seguirán los puntos que aparecen a continuación, en ese mismo orden:

1. Introducción, normativa y justificación legal
2. Objetivos generales de etapa
3. Presentación de la materia

4. Competencias específicas de la materia y su relación con las competencias clave y los criterios de evaluación
5. Secuenciación de contenidos
6. Relación de contenidos con competencias específicas y criterios de evaluación
7. Instrumentos de evaluación, criterios de calificación y promoción
8. Metodología, materiales y recursos didácticos
9. Atención a la diversidad y adaptaciones metodológicas
10. Programas específicos del centro
11. Actividades complementarias
12. Evaluación de la práctica docente

Para la elaboración de las unidades didácticas se utilizará el modelo que se muestra a continuación, cambiando el color en las diferentes etapas pero manteniendo la misma estructura en todas las unidades que se imparten en el centro. Se pretende que la unidad didáctica sea un documento abierto que el profesor modifique a medida que avanza su desarrollo en el curso. Esas modificaciones o anotaciones serán incorporadas en la memoria de final de curso y tenidas en cuenta a la hora de revisar la programación y volver a revisar y secuenciar las unidades didácticas del siguiente curso.

Además, en las unidades didácticas aparecerán las actividades de los programas específicos del centro (Plan Boda, Plan Lector...) indicando los objetivos de la unidad didáctica que se pretenden conseguir con dicha tarea. Aparecerán también las modificaciones que se lleven a cabo en las adaptaciones curriculares significativas así como las medidas de refuerzo y ampliación que se lleven a cabo con los alumnos que lo precisen.



PROGRAMACIÓN DE AULA
Colegio Nuestra Señora de la Providencia - Madrid

CURSO	ÁREA O MATERIA	U.D. Nº	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

Temporalización..... Nº de sesiones previstas.....

CONTENIDOS PREVIOS	CONTENIDOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN

METODOLOGÍA	RUTINAS DE PENSAMIENTO



SITUACIONES DE APRENDIZAJE			
SECUENCIACIÓN			
SESIÓN	FASES (Completar la/s que procedan)	MATERIALES O RECURSOS	EVALUACIÓN
1	MOTIVACIÓN		
	CONSTRUCCIÓN		
	CONSOLIDACIÓN		
	DIFUSIÓN		
2	MOTIVACIÓN		
	CONSTRUCCIÓN		
	CONSOLIDACIÓN		
	DIFUSIÓN		



PROGRAMAS O CONTENIDOS TRANSVERSALES (Comprensión lectora, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual y TIC, educación emocional y en valores, fomento de la creatividad y el espíritu crítico y educación para la salud)	PROGRAMAS ESPECÍFICOS (BEDA, Plan Lector, Pastoral, PAT, Actividades complementarias, Plan INcluyo, Plan de Convivencia)

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
Plan de refuerzo educativo	
Contenidos de la unidad	
Plan de enriquecimiento curricular	
Contenidos avanzados	
Adaptaciones curriculares	
Modificaciones y tareas	
DIFICULTADES Y PROPUESTAS DE MEJORA	

4.- Criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar

Los horarios están confeccionados, siguiendo la orden de la Consejería de Educación, por la que se regula para la Comunidad de Madrid la implantación de la LOMLOE en la Educación Primaria.

Algunas consideraciones para su elaboración son:

Educación Infantil

HORARIO SEMANAL ASIGNADO A CADA ÁREA EN EL ÚLTIMO CURSO DEL SEGUNDO CICLO

NÚMERO DE HORAS SEMANALES	
ÁREAS	Cinco años
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	4,0
Conocimiento del entorno	8,0 ¹
Lenguajes: comunicación y representación	9,0 ²
Religión	1,5

(1) El horario debe incluir, al menos, una sesión diaria dedicada a la representación numérica y a la iniciación al aprendizaje del cálculo.

(2) El horario debe incluir, al menos, una sesión diaria dedicada a la iniciación al aprendizaje de la lectura y de la escritura. También debe incluir una sesión semanal dedicada al lenguaje musical y una sesión diaria dedicada a una primera aproximación al uso oral de una lengua extranjera.

- Organizar el horario con un enfoque globalizador que incluya actividades y experiencias que respeten los ritmos de actividad, juego y descanso de los alumnos, así como sus hábitos de higiene.
- Intentar que la jornada escolar tenga unas secuencias repetitivas, no rígidas, para ayudar a los alumnos a estructurar su vida cotidiana (rutinas), a ordenar la realidad que les rodea e interiorizar marcos de carácter temporal.
- Distribuir la jornada horaria de las diferentes áreas de manera proporcional al progresivo desarrollo evolutivo del niño de esta etapa.
- En 3º de Infantil el horario incluye una sesión diaria dedicada a la iniciación al aprendizaje de la lectura y de la escritura, y otra a la representación numérica y a la iniciación al aprendizaje del cálculo.
- Alternar aquellas actividades que requieren mayor atención con otras de mayor movimiento y/o manipulación.
- Para la asignatura de Inglés
 - Evitar la primera hora de la mañana para que sean recibidos por la tutora y no pierdan las rutinas del principio de la jornada (babis, saludo, oración, etc.) y llevar el control de vales de comedor.
 - Evitar la primera hora de la tarde, especialmente en 1º de Infantil, por las meriendas.

- Cuando entra el especialista de Inglés, a las tutoras se les asignan horas de TIC, Religión o Apoyo.
- Criterios para el período de adaptación de los alumnos: Dos días antes del comienzo oficial de las actividades lectivas todos los alumnos de Educación Infantil asisten al centro de diez de la mañana doce. Se intenta según la edad organizar actividades que trabajen el acogimiento e intentan que sean lúdicas.

Educación Primaria

		1º	2º	3º	4º	5º	6º
TRONCALES	Lengua	5.5	5.5	5.5	5	5	5
	Matemáticas	5.5	5.5	5.5	5	5	5
	Inglés	3	3	3	3	5	5
	Natural	1,5	1,5	1,5	2	1,5	2,5
	Social	1,5	1,5	1,5	2	1,5	2,5
ESPECÍFICAS	Ed. Física	3	3	3	3	3	3
	Artística	2	2	2	2	2	2
	Religión	2	2	2	2	2	1,5
	TIC	1	1	1	1	1	1
	Valores	-	-	-	-	1,5	-
	Recreo	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
	TOTAL	27,5	27,5	27,5	27,5	30	30

Educación Primaria

- Garantizar la dedicación de los tiempos establecidos en la legislación vigente.
- Intentar que los tutores reciban a sus alumnos a primera hora.
- De 1º a 4º se imparte una hora lectiva “partida” por el recreo por razones de distribución del espacio.
- Rentabilizar los horarios de los especialistas en horas de apoyo, es decir, cuando los especialistas entran en un aula, al profesor se le asignan horas de refuerzo o apoyo.
- Mantener una coordinación con Educación Infantil, en el sentido de que en el paso de

una etapa a otra no sea brusco el cambio.

- Tratamiento disciplinar de todas las áreas y que continuará hasta el final de la etapa.
- La prioridad al comienzo de la jornada de las áreas instrumentales lengua y matemáticas, cuando la curva del rendimiento está más alta, normalmente.
- Establecer los refuerzos y apoyos pertinentes para los alumnos, según su problemática.
- Mantener una coordinación con Educación Secundaria, en el sentido de que en el paso de una etapa a otra no sea brusco el cambio.

5.- Criterios comunes para la evaluación y promoción del alumnado

5.1. Educación Infantil y Educación Primaria

La finalidad principal de la evaluación consiste en la adecuación de la enseñanza al progreso real de los alumnos. La información que proporciona debe servir para que el equipo de profesores valore tanto el rendimiento académico de los alumnos, como la eficacia del proceso de enseñanza y su propia práctica docente.

La evaluación es un elemento central de la práctica educativa porque:

- Proporciona información sobre los conocimientos previos de los alumnos, sus procesos de aprendizaje y la forma en que organizan el conocimiento.
- Permite a los profesores conocer el grado en que los niños van adquiriendo aprendizajes significativos y funcionales.
- Facilita un seguimiento personalizado del proceso de maduración y la determinación de las dificultades educativas especiales de los alumnos.
- Ayuda a adecuar los procesos educativos a la situación y ritmo de cada alumno/a y grupo concreto.
- Posibilita que los niños descubran su desarrollo y progreso personal en los nuevos aprendizajes, sus aptitudes para aprender y sus capacidades intelectuales, intereses y motivaciones, actitudes y valores...
- Ayuda a revisar, adaptar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Una evaluación que quiera ser eficaz ha de analizar todos los elementos del proceso educativo:

- La situación y posibilidades del alumno o alumna.
- El ritmo personal y el desarrollo integral de cada niño y niña.
- El proyecto formativo que se lleva adelante.
- La acción del profesor/a (programación, metodología...) y su relación con los escolares.
- La calidad de los estímulos que se ofrecen y su acción integral en el desarrollo de los alumnos.
- Las condiciones materiales y físicas del aula y el centro.
- La relación con la familia como elemento educativo fundamental.

La evaluación, en el centro, tendrá diversas funciones y modalidades: evaluación inicial, formativa, final.

Evaluación inicial

Cuando se emprende un nuevo recorrido educativo es imprescindible tener en cuenta toda una serie de factores que intervienen en el proceso de aprendizaje: conocimientos previos del alumno/a sobre lo que va a aprender, su motivación, su historial escolar...

De ahí la necesidad de la evaluación inicial, que permite:

- Determinar los conocimientos previos de cada alumno/a en cada nueva situación de aprendizaje. Esta información orientará al profesor/a para decidir el enfoque didáctico y el grado de profundidad con que debe desarrollar los nuevos contenidos. Valorar la

disposición emotiva del alumno/a hacia el área.

- Motivarlo: Al ser expuestos y analizados individualmente o en grupo los resultados de la evaluación inicial, se facilita que el alumno/a tome conciencia de las lagunas, imprecisiones y contradicciones en sus esquemas de conocimiento y asuma la necesidad de superarlos.
- Detectar aquellas alteraciones y disfunciones que pueden interferir en el proceso educativo y que requieran una atención educativa especial.
- Comprobar el grado de interiorización de los valores y normas propios del grupo de convivencia.

La evaluación inicial no trata de medir la cantidad de aprendizaje que el alumno/a posee, sino la calidad de éste: las estrategias y recursos que utiliza, el proceso de razonamiento y asimilación...

Esta evaluación se realizará los primeros días lectivos de septiembre por medio de pruebas escritas y orales (en algunos casos). Además se realizarán reuniones interciclos para transmitir la información sobre las distintas clases que cambian de nivel.

A comienzo de octubre se establecerán reuniones del profesorado de cada curso. El objetivo es comunicar los resultados de las pruebas iniciales de cada materia y detectar posibles casos de necesidades educativas especiales o alumnos de refuerzo o ampliación.

Evaluación formativa

A medida que avanza el proceso educativo, los alumnos evolucionan, sus necesidades varían y, en consecuencia, el tipo de ayuda pedagógica debe ajustarse de forma paralela. La evaluación formativa se realiza a lo largo de todo este camino y pretende recoger información para proporcionar una atención individualizada en cada momento.

El equipo de profesores debe identificar las capacidades que se encuentran implícitas en cada criterio de evaluación y buscar sus manifestaciones externas. Posteriormente, establecerá su gradualidad y su distribución por cursos.

Los profesores de cada curso habrán de realizar esta misma labor con los criterios de evaluación asignados, según los períodos establecidos para el control del proceso (por trimestre).

De esta manera, se obtiene una escala observable (evaluable), indicadora de capacidades, que supera la mera medición cuantitativa de aprendizajes. La evaluación en esa escala de criterios nos permitirá descubrir el verdadero progreso en la competencia del alumno/a.

Posteriormente, el profesorado decidirá los procedimientos de evaluación más adecuados para atender a la globalidad y los mecanismos para comprobar si se ha producido una verdadera interiorización o generalización del aprendizaje.

Evaluación final. Evaluación sumativa.

La evaluación también tiene por finalidad determinar si se han conseguido o no, y hasta qué punto, las intenciones educativas que se habían propuesto. La evaluación sumativa valora los resultados del aprendizaje para comprobar si alcanzan el grado de desarrollo deseado.

Las finalidades de la evaluación sumativa pueden sintetizarse en:

- Medir los resultados del aprendizaje para asegurarse de que se consigue el nivel establecido.
- Pronunciarse sobre el grado de éxito o fracaso del proceso educativo en el cumplimiento de las intenciones propuestas.
- Acreditar al final de un curso o etapa que los alumnos han realizado los aprendizajes correspondientes.
- Completar y matizar la evaluación formativa.
- Orientar al alumno/a para sus nuevas experiencias de aprendizaje.

5.2. Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

La evaluación del proceso educativo se inserta como un componente integral del mismo. Ha de tener las siguientes características:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- Integral: Introducirá instrumentos variados que sirvan para evaluar todas las variables que intervienen en el aprendizaje.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumnado la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.

Se contemplan tres modalidades:

- *Evaluación inicial.* Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
- *Evaluación formativa.* Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
- *Evaluación sumativa.* Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Será también competencial. En relación con las competencias programadas en cada materia, la Programación didáctica incorporará los instrumentos y criterios diferenciados para detectar el nivel de adquisición por los alumnos de las diferentes competencias.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos y alumnas en el proceso

Los objetivos programáticos generales que deben cumplir la programación de actividades de evaluación:

- a. Los alumnos conocerán desde principio de curso los criterios de evaluación y calificación de cada una de las materias. Será responsabilidad de cada profesor informar al alumno los primeros días de clase. Además se publicarán en la página web del centro para que también los padres tengan acceso a ellos en cualquier momento del curso.
- b. Las familias tendrán una información fiable y periódica de las evaluaciones.
- c. Los resultados de la evaluación incluirán las calificaciones numéricas por materias, pero se completarán con otras observaciones cualitativas sobre el rendimiento escolar.
- d. Los alumnos y sus familias conocerán los procesos de reclamaciones al que tienen derecho, y se establecerán fechas concretas para ello. Los tutores son responsables tanto de la información como de aportar documentos que faciliten esta tarea.
- e. Se realizaran tres evaluaciones repartidas de forma equilibrada durante el curso.
- f. Los alumnos y sus familias conocerán con detalle los criterios de promoción y titulación desde el comienzo de curso.
- g. También se conocerán por los alumnos y las familias los criterios para las Menciones de honor, convalidaciones y exenciones.
- h. Los departamentos coordinarán, especialmente entre su Profesorado, los criterios de calificación dentro de la misma materia.
- i. También deben ser conocidos los criterios de evaluación y calificación de los alumnos con materias pendientes, los de la prueba de septiembre.

6.- Procedimientos de evaluación

Para constatar el grado de aprendizaje que adquieren el alumno o alumna y el grupo, así como las actitudes y los hábitos ante el trabajo, se han seleccionado los siguientes medios o instrumentos:

- a) La **sociometría**, para conocer la estructura interna del grupo-clase.
- b) La **observación del trabajo diario** del alumnado en clase.
- c) El **análisis de las tareas** realizadas en el cuaderno de clase, informes, monografías..., comprobando a la vez la expresión escrita, la capacidad de organización, la claridad de sus exposiciones, si realiza resúmenes y esquemas...
- d) Las **pruebas escritas y orales** son instrumentos que se utilizarán para analizar y valorar actividades prácticas de los alumnos, si bien teniendo en cuenta que en ningún caso rompan la actividad habitual de la clase y que, evidentemente, no supongan la valoración definitiva de la actividad del alumnado.

En este apartado se incluyen las pruebas de composición y ensayo, y las pruebas objetivas.

- e) La atención a la propia **autoevaluación** de los estudiantes.
- f) La consideración de las **entrevistas con los alumnos y sus padres**, por la información complementaria que pueden ofrecer y la importancia que tiene una relación positiva entre el centro y la familia.
- g) La **utilización de instrumentos** que posibiliten la objetivización de datos, el registro ordenado de los mismos y la futura descripción fundamentada de las características de cada niña o niño (fichas de observación, diario de clase, anecdotario, cuestionarios, escalas de valoración, listas de control...).
- h) La **triangulación**, como técnica de contraste entre varios profesores o mediante la utilización de varios métodos, para confirmar los datos recogidos con anterioridad.

Estas estrategias generales de evaluación, junto con los criterios específicos señalados para cada ciclo y área, servirán para detectar el grado de desarrollo de los aprendizajes alcanzado por el alumnado.

Además, son útiles para tomar decisiones en todo lo que se refiere a la regulación del proceso de enseñanza y adaptarlo de manera permanente y positiva a los ritmos reales de cada estudiante. La evaluación conducirá a la elaboración de un informe descriptivo en relación con la situación de cada alumno o alumna.

Esta información será transmitida a las familias por escrito, y comentada con ellas en las entrevistas establecidas, de manera que la educación constituya una acción conjunta entre la familia y el centro y favorezca la formación que se desea en cada uno de los alumnos.

7.- Procedimiento para reclamaciones sobre evaluación final

El procedimiento a seguir por parte de las familias en caso de la existencia de disconformidad con respecto a las decisiones sobre la evaluación de los aprendizajes y de la promoción del alumnado que se haya establecido en las correspondientes sesiones de evaluación de centro, se considera necesario para avanzar desde una perspectiva de educación integral en un modelo de evaluación transparente y que salvaguarde los derechos y obligaciones de los diferentes miembros de la comunidad educativa de nuestro centro.

Las familias de los alumnos (padre/madre o tutores legales) podrán formular reclamaciones sobre las calificaciones obtenidas a la finalización de cada curso, así como sobre la decisión de promoción de curso o etapa educativa, de acuerdo con el procedimiento que se establece a continuación:

- En el supuesto en el que exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción adoptada para un alumno o alumna, se podrá solicitar por escrito la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en que se produjo su comunicación o información.
- La solicitud de revisión contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final o con la decisión adoptada respecto a la promoción.
- La tramitación de la solicitud se llevará a cabo a través de Dirección, que la trasladará al responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al tutor.
- En el proceso de revisión de la calificación final obtenida en una materia el equipo docente del curso contrastará en los dos primeros días hábiles siguiente a aquel en que finalice el período de solicitud de revisión, las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación, con especial referencia a la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los recogidos en la correspondiente programación didáctica. Tras este estudio el equipo docente elaborará los correspondientes informes que recojan la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado conforme a lo establecido en este punto y la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión.
- El equipo docente del curso trasladará el informe elaborado a Dirección, quien informará al tutor haciéndole entrega de una copia del escrito cursado para considerar conjuntamente, en función de los criterios de promoción establecidos con carácter general en el centro, la procedencia de reunir en sesión extraordinaria al equipo docente, a fin de valorar la posibilidad de revisar los acuerdos y las decisiones adoptadas para dicho alumno o alumna.
- Cuando la solicitud de revisión tenga por objeto la decisión de promoción, adoptada para un alumno o alumna, se celebrará, en un plazo máximo de tres días hábiles desde la finalización del período de solicitud de revisión, una reunión extraordinaria del equipo

docente correspondiente, en la que el conjunto del profesorado revisará el proceso de adopción de dicha decisión a la vista de las alegaciones presentadas.

- El profesor tutor o la profesora tutora recogerá en el acta de la sesión extraordinaria la descripción de hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, los puntos principales de las deliberaciones del equipo docente y la ratificación o modificación de la decisión objeto de revisión, razonada conforme a los criterios para la promoción y titulación del alumnado establecidos con carácter general para el centro en el proyecto educativo.
- La Dirección comunicará por escrito a la familia que ha realizado la reclamación (padre, madre o tutores legales) la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada o de la decisión de promoción.
- Si tras el proceso de revisión procediera la modificación de alguna calificación final o de la decisión de promoción adoptada para el alumno o alumna, el secretario o secretaria del centro insertará en las actas y, en su caso, en el expediente académico y en el historial académico del alumno o alumna, la oportuna diligencia, que será visada por la directora del centro.
- En el caso de que, tras el proceso de revisión en el centro, persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida en una materia o con la decisión de promoción, la familia (padre, madre o tutores legales), podrá solicitar por escrito a la directora, en el plazo de tres días hábiles a partir de la última comunicación del centro, que eleve la reclamación a la Inspección de Educación.
- La directora del centro, en un plazo no superior a tres días hábiles, remitirá el expediente de la reclamación a la Inspección de Educación, a la cual incorporará los informes elaborados en el centro y cuantos datos considere acerca del proceso de evaluación del alumno o alumna, así como, en su caso, las nuevas alegaciones del reclamante y el informe, si procede, de la directora acerca de las mismas.

8.- Medidas de atención a la diversidad

La atención a la diversidad debe ser entendida como el **conjunto de actuaciones educativas** dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas del alumnado. Constituye, por tanto, un principio fundamental que debe regir a toda la enseñanza básica cuya finalidad es asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación y evitar, en la medida de lo posible, el fracaso escolar y el consecuente riesgo de abandono del sistema educativo.

8.1. Principios de Atención a la Diversidad

Estos son los principios que consideramos que deben regir la atención a la diversidad:

- **Diversidad:** entendiendo que de este modo se garantiza el desarrollo de todos los alumnos a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.
- **Inclusión:** se debe procurar que todo el alumnado alcance similares objetivos, partiendo de la no discriminación y no separación en función de la o las condiciones de cada niño, ofreciendo a todos ellos las mejores condiciones y oportunidades e implicándolos en las mismas actividades, apropiadas para su edad.
- **Normalidad:** han de incorporarse al desarrollo normal y ordinario de las actividades y de la vida académica.
- **Flexibilidad:** deberán ser flexibles para que el alumnado pueda acceder a ellas en distintos momentos de acuerdo con sus necesidades.
- **Contextualización:** deben adaptarse al contexto social, familiar, cultural o lingüístico del alumnado.
- **Perspectiva múltiple:** el diseño se hará adoptando distintos puntos de vista para superar estereotipos, prejuicios sociales y discriminaciones de cualquier clase y para procurar la integración del alumnado.
- **Expectativas positivas:** deben favorecer la autonomía personal, la autoestima y la generación de expectativas positivas en el alumnado y en su entorno socio-familiar.
- **Validación de los resultados:** habrán de validarse por el grado de consecución de los objetivos y por los resultados del alumnado a quienes se aplican.

8.2. Objetivos del Plan de Atención a la Diversidad

La **prevención, intervención y seguimiento** de todos los alumnos se consigue mediante diferentes actuaciones dirigidas a los alumnos, padres y profesores.

Los objetivos que nos marcamos son:

- Prevenir, detectar y evaluar los factores que causan la diversidad de condiciones personales de los alumnos, disponiendo de instrumentos y estrategias más adecuadas para ello.
- Asesorar a los alumnos y alumnas, a los tutores y a las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje para garantizar una respuesta educativa más personalizada y especializada.

- Identificar las necesidades educativas del alumnado a través de la evaluación ordinaria o psicopedagógica y proponer, en su caso, la modalidad de escolarización más adecuada a través del dictamen de escolarización.
- Colaborar en la prevención y detección de dificultades de aprendizaje, del abandono del sistema educativo y la inadaptación escolar.
- Prestar los refuerzos y/o apoyos especializados a aquellos alumnos que lo requieran en un periodo concreto de su escolarización.

8.3. Funciones

- Facilitar la detección y prevención de dificultades de aprendizaje.
- Orientar a los padres sobre diversos aspectos del desarrollo personal, académico y social de sus hijos.
- Asesorar al profesorado en diversos aspectos del proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Participar en la elaboración de adaptaciones curriculares y medidas de refuerzo educativo.
- Orientar en las medidas de apoyo al aprendizaje.
- Participar en las reuniones de evaluación orientando la toma de decisiones.
- Contribuir en el desarrollo y coordinación del PAT.

8.4. Planificación y criterios de selección de los alumnos

Junio

- Los tutores en la reunión de Evaluación Final proponen los alumnos que necesitarán apoyo para el curso siguiente, bien por dificultades en las materias instrumentales o por presentar retraso curricular en las áreas de Lengua o Matemáticas.
- Se hace un estudio del número de suspensos en las materias instrumentales para organizar los Refuerzos del curso siguiente.

Septiembre

- En Educación Infantil, las tutoras realizan un registro de observación para concretar áreas específicas de intervención.
- En Educación Infantil y Primaria se determinan los alumnos que deben ser evaluados para su posible incorporación a los grupos de apoyo.
- Comunicación a las familias de las medidas adoptadas.
- Realización de las evaluaciones iniciales.
- Comienza el refuerzo educativo.

Octubre

- Valoración de los alumnos con dificultades específicas, propuestos por las tutoras, y planificación de actuaciones concretas
- Formación de grupos en función de las valoraciones efectuadas.
- Comienzan las clases de Apoyo en Educación Infantil y Primaria.

Al finalizar cada trimestre, el Departamento de Orientación hace una revisión de los alumnos que asisten a apoyo y toma las medidas pertinentes.

Al final de curso, se realiza una evaluación final de los alumnos que han asistido a apoyo.

Desde el Departamento de Orientación se ha hablado con las familias facilitando pautas educativas y orientaciones específicas. Asimismo, cuando los alumnos alcanzan los objetivos propuestos se procede a darles de alta y se incorporan a su aula.

8.5. Medidas de atención a la diversidad

8.5.1. Análisis de las necesidades del alumnado

- Haber promocionado de curso con evaluación negativa en algunas áreas del curso precedente.
- Dificultades específicas de aprendizaje.

“Alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo. Las medidas de apoyo ordinario deberán permitir el desarrollo de los hábitos de estudio y trabajo y la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.” (Orden 3622, de 3 de diciembre, artículo 7)

- TDAH.
- Dislexia (trastorno del aprendizaje de la lectoescritura).
- Incorporación tardía al sistema educativo, por proceder de otros sistemas educativos o por cualquier otro motivo, con carencias de conocimientos instrumentales.
- Por condiciones personales o de historia escolar.
- Altas capacidades intelectuales.

8.5.2. Principios generales y objetivos que se persiguen

a) Principios generales

1. Se estimulará la detección temprana de los problemas de aprendizaje y se procurará la pronta identificación y evaluación del alumnado con necesidades de apoyo educativo, comenzando su atención integral desde el momento que sea identificada dicha necesidad.
2. La identificación de las necesidades de apoyo educativo del alumnado supondrá una labor interdisciplinar, y será la figura del tutor, con ayuda del Departamento de Orientación, quien coordine el proceso de valoración para determinar el nivel de competencia alcanzado por el alumno.
3. Las medidas adoptadas tendrán carácter transitorio y revisable.
4. El desarrollo de las medidas organizativas y ordinarias de refuerzo educativo corresponde a todo el profesorado, en colaboración con el Departamento de Orientación.
5. El aula es el referente básico para diseñar las medidas de respuesta diversificada y el profesorado atenderá a las necesidades de todos los alumnos, teniendo como norma:

- a. Conocer al principio de curso el nivel de competencia curricular de cada alumno, su estilo de aprendizaje, sus intereses y motivaciones.
- b. Los profesores, una vez comenzado el curso, realizarán una evaluación inicial de sus alumnos a través de pruebas de competencia curricular y mediante el análisis de los expedientes personales.

Conviene advertir que acreditación y evaluación sumativa son dos cosas distintas: aunque no existiera la necesidad de acreditación, la evaluación sumativa tiene razón de ser como instrumento de control del proceso educativo y como fuente de información significativa para los alumnos.

Utilizar sus nuevos saberes en la consecución de otros aprendizajes, es decir, que aprenda a aprender.

Los recursos adquiridos en su experiencia personal ayudan a los alumnos y alumnas a comprender mejor el mundo que los rodea.

Apoyándose en ello, los profesores pueden orientar su labor educativa a que estos estudiantes adquieran:

- Una consolidación firme de las destrezas básicas de comportamiento; lo que les permitirá acceder a una amplia gama de posibilidades creativas, expresivas y de enriquecimiento personal.
- Una comprensión y asimilación de contenidos cada vez más amplios y perfeccionados que atienden a sus necesidades, intereses y motivaciones, y se asienten sobre sus conocimientos previos.
- Una progresiva especialización en las diferentes áreas, captando las relaciones que se establecen entre ellas, para obtener perspectivas globalizadoras y dotar de unidad interna a los aprendizajes escolares.

La organización del tiempo debe integrar también acciones educativas orientadas a consolidar un desarrollo personal completo fuera del aula: el deporte, las actividades al aire libre, etc. pueden ser un ejemplo concreto.

Debe resaltarse la importancia que en el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene el tratamiento de los valores. Una adecuada presentación de cada situación educativa ayuda a los alumnos y alumnas a la interiorización de actitudes, valores y normas, con mayor alcance y profundidad.

Las fases que sigue este proceso pueden resumirse así: al principio, los alumnos descubren con interés el valor y su importancia; luego, lo aprecian y van adhiriéndose libremente a él y, por último, actúan de acuerdo con la elección realizada de manera coherente y constante.

La creación de un ambiente escolar de aceptación, respeto y confianza ayuda a los alumnos y alumnas a la construcción de una imagen positiva de sí mismos, a la participación en las decisiones y tareas de grupo, al desarrollo de un juicio más razonado sobre sus propios comportamientos y los de los demás y a aumentar la seguridad y el bienestar personal.

Anexos

Plan de Convivencia

Plan de Acción Tutorial

Plan de Mejora

Plan Digital

Plan Incluyo

Normas de organización y funcionamiento

Plan Lector